



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Acta de Comisión evaluadora de ofertas**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acta CEO Rectificadora - LP03/2024 - DIT Seg. Inf.

---

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS**

En el día de la fecha, en la Ciudad de Buenos Aires, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada para intervenir en la Licitación Pública 3/2024, integrada por los funcionarios Cecilia Ferrari, Hernán Kakazu y Pablo Munk, a fin de analizar las ofertas presentadas en el Expediente Electrónico 13122/2024, cuyo objeto es la contratación "Análisis de la Seguridad Informática del Tribunal"

De la vista de las actuaciones se constatan dos ofertas, pertenecientes a las empresas ISSATEC TECHNOLOGIES S.A. y RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L., las que se analizan a continuación:

1. Examen de aspectos formales:

**OFERENTE: ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.**

**CUIT 30-71552363-5**

La oferta económica SE AJUSTA al monto justipreciado en el expediente.

El documento conteniendo la oferta cumple los requisitos formales para ser considerado.

El ofertante constituye y presenta póliza de seguro de caución en favor del Tribunal Superior de Justicia, ante una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tiene domicilio legal constituido en la Ciudad de Buenos Aires.

Adjunta formal declaración jurada de aptitud para contratar.

**OFERENTE: RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L.**

**CUIT 30-64378679-2**

La oferta económica EXCEDE el monto justipreciado en el expediente.

El documento conteniendo la oferta cumple los requisitos formales para ser considerado.

El ofertante constituye y presenta póliza de seguro de caución en favor del Tribunal Superior de Justicia, ante una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tiene domicilio legal constituido en la Ciudad de Buenos Aires.

Adjunta formal declaración jurada de aptitud para contratar.

## 2. Aptitud de los oferentes:

### **OFERENTE: ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.**

**CUIT 30-71552363-5**

Mediante GEDO IF-2024-00030103-TSJ-DCOMPRAS se conoce su inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vigente y sin observaciones, en varias clases del rubro “Informática” con la observación “SOLO RELACIONADO A SEGURIDAD”. Sus autoridades no se encuentran registradas en el Registro de Deudores Morosos, y la empresa no presenta sanciones.

El ofertante ha realizado la visita requerida a las instalaciones de este Tribunal, según informa la Dirección de Informática.

### **OFERENTE: RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L.**

**CUIT 30-64378679-2**

Mediante GEDO IF-2024-00030102-TSJ-DCOMPRAS se conoce su inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vigente y sin observaciones, en varias clases del rubro “Informática” con la observación “SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA”. Sus autoridades no se encuentran registradas en el Registro de Deudores Morosos, y la empresa no presenta sanciones.

El ofertante ha realizado la visita requerida a las instalaciones de este Tribunal, según informa la Dirección de Informática.

## 3. Evaluación de las ofertas – Aspectos técnicos

### **OFERENTE: ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.**

**CUIT 30-71552363-5**

La oferta presentada cumple con lo solicitado por los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y con la totalidad de los requisitos exigidos. La lista de personal disponible para esta contratación incluye entre sus miembros al menos un profesional de sistemas y un miembro con certificado de capacitación en seguridad informática.

### **OFERENTE: RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L.**

**CUIT 30-64378679-2**

La oferta presentada cumple con lo solicitado por los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y con la totalidad de los requisitos exigidos. La lista de personal disponible para esta contratación incluye entre sus miembros al menos un profesional de sistemas y un miembro con certificado de capacitación en seguridad informática.

## 4. Evaluación de las ofertas – Aspecto económico

Los ofertantes han cotizado los valores que se expresan a continuación:

<b>Ofertante</b>	<b>Monto Total</b>
ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.	\$ 11.000.000.-
RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L.	\$ 16.978.962.-

Es de hacer notar que el justiprecio determinado en este expediente asciende a la suma de Quince Millones de Pesos.

El cuadro comparativo de ofertas se encuentra adjunto al expediente mediante el GEDO IF-2024-00030609-TSJ-DIT

5. Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

De la observación de los extremos formales de las presentaciones y las características de los ofertantes, opinamos que ambas ofertas son admisibles.

En cuanto al análisis de los aspectos técnicos, se ha comprobado que ambas son viables y aptas para ser implementadas en este Tribunal.

Finalmente, examinando el componente económico resulta, como se adelantara, que la cotización de la Firma RAN Ingeniería de Sistemas S.R.L. excede (13,19%) el justiprecio establecido en estas actuaciones lo que la torna inconveniente, en tanto que su competidora ISSATEC TECHNOLOGIES S.A. se ajusta a dicho monto. Cabe concluir, a tenor del modo de adjudicación indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas obrante, que esta última oferta resulta la más conveniente para este Tribunal.

Por lo expuesto los firmantes por unanimidad RECOMENDAMOS se adjudique la contratación al ofertante ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.